

ELECCIÓN E INSTALACIÓN

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FORMATOS INCLUIDOS

Modelo de carta de designación de representantes de la empresa

Señor

.....

Dirección

Presente.-

De nuestra consideración

Tenemos el agrado de dirigirle la presente con la finalidad de comunicarle que se ha decidido designarlo como uno de los integrantes , en calidad de representante de nuestra empresa, ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo que se constituirá en aplicación del D.S. 005-2012-TR y normas sectoriales aplicables .

Por lo expuesto sírvase firmar el cargo de este documento, en señal de aceptación.

Atentamente

.....

Gerente General

**Modelo de convocatoria al proceso de elección de los representantes
titulares y suplentes de los trabajadores ante el comité de seguridad y
salud en el trabajo.**

Nombre de quien convoca (sindicato mayoritario/empleador)_____ en virtud del artículo 31 de la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo y el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo , convoca a las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo , de acuerdo al siguiente cronograma :

Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos	 () Titulares() Suplentes
Plazo del mandato	 () año (s)
Requisitos a cumplir para postular y ser elegido como miembro del comité de seguridad y salud en el trabajo	a.- Ser trabajador del colegio b.- Tener como mínimo 18 años de edad
Etapa de inscripción de candidatos	Desde el Hasta el Momento : En horario de trabajo enviando la postulación al correo electrónico o entregando documento a
Publicación lista de candidatos	El
Publicación de candidatos aptos	El
Fecha elección	Día Lugar Horario
Conformación de la Junta Electoral	Presidente Secretario Vocal 1 Vocal 2
Trabajadores habilitados para elegir a los representantes de los trabajadores	Detalle de quienes pueden elegir

Opcional : Adjuntar modelo de carta postulación

_____ de _____ del 2016

Representante de la Empresa

Modelo de carta presentando la candidatura para ser representante titular o suplente de los trabajadores ante el comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Señores

.....

(Nombre de la organización sindical mayoritaria , la más representativa o el empleador)

Presente .-

Asunto : Candidato para representante de los trabajadores ante el Comité de Seguridad Y salud en el Trabajo de la empresa para el periodo

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de pone mi candidatura/ la candidatura de
....., para representante ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo

Manifiesto/manifestamos que la candidatura cumple con los requisitos a que hace referencia el artículo 47 del reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adjunto los documentos que los acreditan :

Anexo 1 : Copia del documento que lo acredita como trabajador de la empresa

Anexo 2 : Copia simple de su Documento Nacional de Identidad para acreditar su edad.

Anexo 3 : De ser el caso , copias de cualquier otro documento que se considere pertinente ,

Ejemplo : Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo

Sin otro particular , valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Nombre y firma

(Candidato que se postula/ o personas que postulan al candidato)

**Modelo de lista de candidatos inscritos para ser elegidos como
representantes titulares y suplentes de los trabajadores ante el comité de
Seguridad y Salud en el Trabajo**

Empresa Fecha :

Periodo de inscripción : Desde el hasta el

Nro.	Apellidos y nombres del trabajador	Puesto	Área	Fecha

Nombre y firma Presidente Junta Electoral

Nombre y firma Secretario Junta Electoral

Nombre y firma Vocal Junta Electoral

Modelo de carta de designación del Comité Electoral

Señor

.....

Dirección

Presente.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirle la presente con la finalidad de comunicarle que se ha decidido designarlo como uno de los..... integrantes del Comité Electoral en calidad de (Presidente o Secretario) para llevar a cabo el proceso que elegirá a los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo en aplicación del D.S. 005-2012-TR y normas sectoriales aplicables.

Por lo expuesto, sírvase firmar el cargo de recepción de este documento indicando la aceptación o su denegación de esta propuesta .

Sin otro particular .

.....

Gerencia General

Modelo de reglamento elecciones de los representantes de los trabajadores ante el comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

TITULO I

GENERALIDADES

ART. 01 El presente Reglamento tiene por finalidad normar la organización, dirección y control del proceso electoral de los representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ART. 02 La elección para Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, se efectuará de acuerdo al presente Reglamento mediante sufragio personal, universal, obligatorio, directo y secreto.

ART. 03 El Proceso Electoral se inicia con la convocatoria a elecciones y termina con la proclamación de los Representantes elegidos.

ART. 04 Ninguna persona podrá impedir, dificultar u obstaculizar las acciones del Proceso Electoral.

CAPITULO I DEL COMITÉ ELECTORAL

ART. 05 El Comité Electoral es el Órgano Autónomo en material electoral y contra sus resoluciones no procede recurso alguno.

ART. 06 El Comité Electoral está integrado por los siguientes cargos:

- a) Presidente
- b) Secretario
- c) 1 Vocal
- d) 2 Vocal

ART. 07 Para ser Miembro del Comité Electoral se requiere:

- Ser nombrado por la Gerencia General de la entidad /empresa

ART. 08 El Cargo de Miembro del Comité Electoral es irrenunciable, salvo casos de enfermedad ó impedimento físico justificado.

ART. 09 Son funciones y atribuciones del Comité Electoral:

- a) Organizar, dirigir, controlar y supervisar las acciones pertinentes al Proceso Electoral para la elección de los 5 (cinco) representantes de los Trabajadores para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b) Realizar la comprobación del Padrón de trabajadores

- c) Aprobar, aplicar e interpretar el presente Reglamento
- d) Inscribir a los Candidatos
- e) Calificar y pronunciarse sobre la inscripción de los candidatos
- f) Admitir o rechazar reclamaciones que se formulen contra la inscripción de los candidatos
- g) Designar al personal necesario para el funcionamiento de las mesas de sufragio.
- h) Numerar las mesas de sufragio y darles su ubicación respectiva
- i) Formular y diseñar cédulas de votación y otros formatos requeridos para el proceso Electoral.
- j) Resolver sobre las incidencias, quejas, apelaciones, tachas, reclamaciones que se presentan antes, durante o después del Proceso Electoral.
- k) Proclamar a los cuatro (04) Representantes de los Trabajadores que resulten elegidos : (02) titulares y (02) suplentes.
- l) Aceptar la dimisión de sus miembros en concordancia al artículo 09 del presente Reglamento.
- m) Establecer la fecha del acto electoral fijando el día y la hora de su realización.
- n) Elaborar el Plan de Trabajo y gestionar ante la Empresa el Presupuesto respectivo.
- o) Conducir, supervisar y controlar el sufragio, escrutinio y cómputo final del proceso electoral.
- p) Publicar los nombres de los 4 (Cuatro) Representantes de los Trabajadores elegidos y proclamarlos como tal : (02) titulares y (02) suplentes.

ART. 10 La sede del Comité Electoral es en

CAPITULO II

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL

ART. 11 Los miembros del Comité Electoral tienen las siguientes funciones:

a) Presidente

1. Convocar y presidir las sesiones y reuniones de trabajo del Comité Electoral.
2. Firmar las Actas, Padrones del Proceso Electoral y suscribir la correspondencia respectiva.
3. Coordinar con la dirección de la entidad/empresa , todo lo necesario para el cumplimiento de la obligación de la Convocatoria a la Elección de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Asistir puntualmente a las reuniones que se convoque ó sea invitado.

5. Dirimir con su voto en caso de empate en las votaciones.

6. Impartir las directivas que sean necesarias para el desarrollo del Proceso Electoral.

b) Secretario

1. Redactar las Actas, hacer citaciones y mantendrá el archivo y Libro de Actas al día.

2. Preparar la documentación y Agenda para las sesiones del Comité Electoral.

3. Firmar con el Presidente las Actas y la documentación del Proceso Electoral.

4. Recepcionar las inscripciones de los candidatos.

5. Coordinar con la con la Dirección de la entidad /empresa , a fin de poder contar con los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de las Actividades propias del Comité.

6. Sustentar ante el Comité ú órgano encargado los gastos autorizados con la documentación fuente respectiva.

c) 1 Vocal

1. Reemplazar al Presidente en caso de ausencia.

2. Suscribir con el Presidente y Secretario los Padrones y actas del Proceso Electoral.

d) 2 Vocal

1. Apoyar en las actividades que desarrolle el secretario.

2. Reemplazar al Presidente en caso de ausencia , solo cuando el 1 Vocal este impedido de hacerlo.

CAPITULO III DE LA CONVOCATORIA

ART. 12 El Comité Electoral convocará a Elecciones para designar a los 4 (Cuatro) Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo con una anticipación no menor de quince (15) días calendarios a la fecha de realización del acto eleccionario, lo que será publicado en la sede de la entidad /empresa.

CAPITULO IV DEL PADRÓN ELECTORAL

ART. 13 El Padrón Electoral es el registro que contiene la relación de Trabajadores de la entidad /empresa el cual será proporcionado por

ART. 14 Para la elaboración del Padrón Electoral, se tomará en cuenta el número de Trabajadores registrados al 30 de del Año de las elecciones.

ART. 15 El Comité Electoral publicará con 5 (Cinco) días calendarios de anticipación a las elecciones generales, la relación de los candidatos aptos.

ART. 16 El Padrón Electoral para el acto eleccionario contendrá la siguiente información:

- a) Apellidos y Nombres del Trabajador.
- b) Área.
- c) Documento de identidad
- d) Firma
- e) Huella dactilar

CAPITULO V DE LOS CANDIDATOS

ART. 17 Son requisitos para ser candidato:

- a) Ser Trabajador de la entidad /empresa
- b) No ser miembro del Comité Electoral.
- c) Ser mayor de edad

ART. 18 Los Candidatos se inscribirán de la siguiente forma:

- a) Llenarán y firmarán la ficha proporcionada por el Comité Electoral, en la cual se inscribirá los Apellidos y Nombres del Candidato.
- b) La Ficha será firmada por cada uno de los candidatos.

ART. 19 El Comité publicará en lugares visibles la lista con los nombres del Candidato.

ART. 20 Las tachas se podrán presentar desde el momento en que se publique la Lista respectiva con los nombres de los candidatos y hasta cinco (05) días calendarios posteriormente al cierre de las inscripciones y deberán hacerse por escrito con la debida sustentación.

CAPITULO VI DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

ART. 21 Todos los candidatos podrán realizar su propia campaña electoral hasta 24 horas antes del día de las elecciones y se realizarán sin agraviar a los candidatos.

CAPITULO VII DEL ACTO DE SUFRAGIO Y ESCRUTINIO

ART. 22 El Acto de Sufragio y escrutinio se realizará en un (01) solo día en el lugar que indique la convocatoria.

En el caso de ser menos de cuatro candidatos, el Comité Electoral procederá a una nueva Convocatoria a Elecciones, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes, considerando el número de candidatos faltantes hasta completar la cantidad total requerida.

ART. 23 De persistir la ausencia de Candidatos, se procederá mediante un Sorteo a la elección de los candidatos faltantes del Padrón de Trabajadores de la entidad /empresa hasta completar los 4 (cuatro).

ART. 24 La hora de inicio y termino del proceso electoral será determinado previamente por el Comité Electoral y comunicado a los trabajadores previamente.

ART. 25 El Proceso de sufragio se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 22, y se desarrollará de la siguiente manera:

- a) Instalación de las Mesas.
- b) Acto de Sufragio.
- c) Escrutinio y Cómputo.

ART.26 En la mesa de sufragio se dispondrá de lo siguiente:

- 1 Padrón de trabajadores
- 1 Ánfora
- Cédula de sufragio
- 1 Actas de instalación del sufragio y escrutinio
- 1 Tampón, sellos y bolígrafos

ART. 27 Los trabajadores votarán marcando en la cédula de sufragio el nombre del candidato de su elección. Asimismo antes de votar deberán acreditarse con su DNI o su Fotocheck.

ART. 28 El acto de sufragio se dará por concluido a la hora fijada por el Comité Electoral.

ART. 29 Terminado el acto eleccionario, se procederá al cierre del sufragio realizando el cómputo de votantes .

ART. 30 Se levantará el Acta de sufragio en el que se anotará:

- a) El total de sufragio en la mesa
- b) La cantidad de omisos

ART. 31 Los miembros del Comité Electoral podrán hacer desalojar del local donde se realiza el escrutinio a todas aquellas personas que perturben normal desarrollo del acto.

ART. 32 El acto del escrutinio se desarrollará abriendo el ánfora y extraído su contenido el Presidente de la Mesa de sufragio verificará el número de cédulas depositadas, con el número de trabajadores que aparecen en el Acta Electoral.

ART. 33 Son votos nulos o viciados:

- a) Aquellos que contengan cualquier tipo de inscripción ajeno a la votación o identifique al elector.
- b) Voto ilegible
- c) Cédulas rotas
- d) Contengan número de candidato que no corresponda.

ART. 34 Se considera voto en blanco las casillas de las cédulas que no hayan sido marcadas por el elector.

ART. 35 Concluido el escrutinio, el comité electoral levantarán un Acta en el resultado obtenido.

CAPITULO VIII DEL COMPUTO GENERAL, LA PROCLAMACION Y ACREDITACION

ART. 36 Revisadas las Actas, el Comité Electoral procederá al Cómputo General. Los actos de empates se resolverán por sorteo.

ART. 37 Se elaborada el Acta de Cómputo General

ART. 38 Concluido el Cómputo General, el Presidente del Comité Electoral procederá a proclamar a los 4 (Cuatro) Candidatos elegidos.

ART. 39 El Comité Electoral levantará por duplicado el Acta de Cómputo General y entregará las credenciales correspondientes a los Candidatos Electos, en un plazo no mayor a los cinco (05) días posteriores a las Elecciones.

ART. 40 El Comité Electoral publicará en lugares visibles la relación de los 5 (Cinco) Candidatos elegidos como representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CAPITULO IX DE LA NULIDAD

ART. 41 El Comité Electoral podrá declarar la nulidad de la votación en los siguientes casos:

a) Cuando se halla comprobado fraude, intimidación, soborno y/o violencia para obtener votación para determinado candidato.

b) Cuando hubieran sido declarados nulos más del 50% de los votos.

ART. 42 En caso de nulidad de las elecciones del Comité de Elecciones convocará a elecciones dentro de los quince (15) días siguientes de la fecha que tomo conocimiento de la declaración de tal nulidad.

ART. 43 Los acuerdos del Comité Electoral son inapelables.

CAPITULO X

PROCLAMACION E INSTALACION

ART. 44 El Comité Electoral procederá a la inmediata proclamación y entrega posterior de Credenciales a los 4 (Cuatro) Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud.

ART. 45 Una vez elegidos y proclamados por el Comité Electoral, éste comunicará a la Dirección de la entidad /empresa . la relación de los 4 (Cuatro) Representantes elegidos para los fines consiguientes .

TITULO II

CAPITULO I

DE LAS DISPOSICIONES Y SANCIONES

ART. 46 Es un derecho y una obligación de cada trabajador de la entidad educativa ; participar y elegir, por lo tanto es obligatorio asistir a sufragar salvo casos de fuerza mayor contemplados en el presente Reglamento.

ART. 47 Las causas de fuerza mayor que acrediten las dispensas son las siguientes:

- a) Enfermedad comprobada (certificado médico)
- b) Por viaje (adjunto copia del pasaje)
- c) Por trabajo (documento oficial que lo certifique)
- d) Privación de la libertad (constancia)

ART. 48 Las dispensas solo se admiten por escrito, en papel simple, dirigido al Presidente del Comité Electoral.

El plazo máximo que tiene para dispensarse es de tres (03) días calendarios antes de la fecha del proceso Electoral, esto será en el caso de viajes por comisiones de Servicios.

En el caso de enfermedad ocurrida el mismo día de las elecciones, el plazo máximo de dispensa será de tres (03) días calendarios posteriores del Proceso Electoral.

ART. 49 Los trabajadores que no cumplieron con votar en las Elecciones de delegados y no hayan presentado su justificación dentro del plazo establecido, serán sancionados como lo dispone el Reglamento Interno de Trabajo de la entidad /empresa.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA

Cualquier duda que surgiese de la aplicación del presente Reglamento y los casos no previstos serán resueltos por el Comité Electoral en uso de sus atribuciones de interpretación conferida.

SEGUNDA

Déjese sin efecto cualquier otra norma que se oponga o contravenga lo dispuesto en el presente Reglamento entrando en vigencia a partir del mismo día de su aprobación.

EL COMITÉ ELECTORAL

ORIGINAL FIRMADO

PRESIDENTE

ORIGINAL FIRMADO

SECRETARIO

ORIGINAL FIRMADO

VOCAL

ORIGINAL FIRMADO

**Modelo de padrón electoral del proceso de elección de los representantes
titulares y suplentes de los trabajadores ante el comité de seguridad y
salud en el trabajo**

Empresa Fecha :

Nro .	Apellidos y nombres del trabajador	Área	DNI	Firma

En señal de que el padrón incluye a todos los trabajadores habilitados para elegir a sus representantes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Nombre y firma Representante del área de la empresa encargado de proporcionar esta información	Nombre y firma Representante de la Junta Electoral
--	--

Modelo Cedula de Votación

CEDULA DE VOTACION	
PROCESO ELECCION REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PERIODO DE :	AL :

FECHA PROCESO DE ELECCION :
Lista de candidatos aptos para el proceso de elección

Apellidos y nombres	Marque con una cruz (+) o un aspa (x) dentro del recuadro del candidato de su preferencia

Modelo de orientación ¿Cómo usar la cedula de votación?

Proceso de elección de los representantes trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

¿Cómo usar la cedula de votación?

Usted debe hacer esto:

El elector puede marcar su opción con una cruz (+) o un aspa (x) dentro del recuadro del candidato de su preferencia



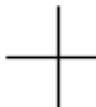
El voto es valido

El **voto será válido** si la marca del elector se encuentra dentro del recuadro del candidato de su preferencia.



Votos en blanco:

Si el elector no marca dentro de algún recuadro de los candidatos en elección será considerado voto en blanco.



Votos inválidos

¿En qué casos invalido mi voto?

El **voto será inválido** si la marca (cruz o aspa) está fuera del recuadro respectivo, o si se hacen inscripciones en la cédula.

**Modelo de acta de inicio del proceso de votación para la elección de los
representantes titulares y suplentes de los trabajadores ante el comité de
Seguridad y Salud en el Trabajo**

En siendo las horas del de de 20 en el local de la
empresa
....., ubicada en, se
procede a dar inicio al proceso de votación para la elección de los representantes ante el
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo

Con la presencia de :

..... Presidente de la Junta Electoral
..... Secretario de la Junta Electoral
..... Vocal de la Junta Electoral

Se procede a contabilizar el número de cédulas de sufragio, dando un total de, lo
que coincide con el número total de inscritos en el padrón de electores.

Habiéndose verificado la concordancia entre el número de cédulas de sufragio y el
número de inscritos en el padrón de electores, se procede a la firma del acta en señal de
conformidad, a efectos de dar inicio al proceso de votación, a las horas
de.....de de 20

Nombre y firma Presidente Junta Electoral

Nombre y firma Secretario Junta Electoral

Nombre y firma Vocal Junta Electoral

Modelo de acta de conclusión del proceso de votación para la elección de los representantes titulares y suplentes ante el comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

En siendo las horas del de de 20 en el local de la empresa

....., ubicada en , se da por concluido el proceso de votación para la elección de los representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo , para el periodo

Con la presencia de :

..... Presidente de la Junta Electoral
..... Secretario de la Junta Electoral
..... Vocal de la Junta Electoral

1.- Se toma nota que el proceso de votación ha concluido a las horas , habiéndose registrado lo siguiente :

De la participación en la votación :

Número de trabajadores que emitieron su voto		%
Numero de inasistentes		%
Número total de trabajadores que conformaron el padrón electoral		100 %

De las cédulas de sufragio utilizadas :

Numero de cédulas de sufragio utilizadas	
Numero de cédulas de sufragio no utilizadas	
Número total de cédulas de sufragio contabilizadas al inicio del proceso de votación	

Existiendo concordancia entre el número de personas que asistieron a votar y cédulas de sufragio utilizadas , a las Horas ... del De 20 , se procede a la firma del acta en señal de conformidad.

Nombre y firma Presidente Junta Electoral

Nombre y firma Secretario Junta Electoral

Nombre y firma Vocal Junta Electoral

Modelo de acta del proceso de elección de los representantes titulares y suplentes de los trabajadores ante el comité de seguridad y salud en el trabajo

En siendo las horas del de de 20 en el local de la empresa

....., ubicada en, se procede a dar inicio al proceso de escrutinio de votos y determinación de los candidatos elegidos como representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo comprendido entre el al

Con la presencia de :

..... Presidente de la Junta Electoral
..... Secretario de la Junta Electoral
..... Vocal de la Junta Electoral

1.- Habiéndose concluido el proceso de votación a las ... horas, de acuerdo al Acta respectiva, se procede al escrutinio de los votos.

2.- Una vez realizado el escrutinio de los votos se han obtenido los siguientes resultados :

Candidato	Número de votos
Candidato 1	
Candidato 2	
Candidato 3	
Candidato 4	
Votos en blanco	
Votos anulados	
Total votos :	

3.- Tomando en consideración los resultados del escrutinio de los votos, en estricto orden de merito los candidatos elegidos como representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo por el periodo Son :

Representantes titulares			
Nro	Apellidos y nombres	Puesto	Área
1			
2			
....			

Representantes Suplentes			
Nro	Apellidos y nombres	Puesto	Área
1			
2			
....			

De esta manera se da por concluido el proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo por el periodo de la empresa, siendo las horas , del de de 20 , se procede a la firma del acta en señal de conformidad.

Nombre y firma Presidente Junta Electoral

Nombre y firma Secretario Junta Electoral

Nombre y firma Vocal Junta Electoral

**Modelo de carta del Comité Electoral dirigida a la Empresa comunicando
resultados de la elección**

Señor

.....

Gerente General de

Dirección

Presente

De nuestra consideración :

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con la finalidad de informarle que el resultado de la elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo a constituirse en aplicación del D.S. 005-2012-TR y normas sectoriales aplicables , ha sido el consignado en el acta de fecha que adjuntamos a la presente.

Asimismo , informamos a usted que los representantes elegidos ya han sido debidamente notificados.

Sin otro particular

.....

Presidente del Comité Electoral

.....

Secretario del Comité Electoral

Comunicación de elección a representantes de los trabajadores

Señor

.....

Dirección

Presente .-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirle la presente con la finalidad de comunicarle que ha sido elegido como uno de los integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo , en calidad de representante de los trabajadores .

Dicho Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo se constituirá en aplicación del D.S. 005-2012-TR y normas sectoriales aplicables.

Por lo expuesto sírvase firmar el cargo de recepción de esta comunicación

Atentamente

.....

Presidente del Comité Electoral

.....

Secretario del Comité Electoral

Acta de Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Acta Nro. 20 – CSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley Nro. 29783 , Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo , su Reglamento , aprobado por el Decreto Supremo Nro. 005-2012-TR , en
Siendo las del de del 20 en las instalaciones de la empresa , ubicado en , se han reunido para la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST en adelante) , las siguientes personas :

1.- (Nombres y Apellidos de la más alta autoridad o su representante)

Miembros titulares del empleador ante el CSST

1.- (Nombre y Apellidos , puesto que ocupa en la empresa)

2.-

.....

Miembros suplentes del empleador

1.- (Nombre y Apellidos , puesto que ocupa en la empresa)

2.-

.....

Miembros titulares de los trabajadores ante el CSST

1.- (Nombre y Apellidos , puesto que ocupa en la empresa)

2.-

.....

Miembros suplentes de los trabajadores

1.- (Nombre y Apellidos , puesto que ocupa en la empresa)

2.-

.....

Observador del Sindicato Mayoritario (Si lo hubiera)

1.- (Nombre y Apellidos , puesto que ocupa en la empresa)

Adicionalmente participaron (De ser el caso)

1.- (Nombre y Apellidos , puesto que ocupa en la empresa)

2.-

.....

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69 del Decreto Supremo Nro 005-2012-TR , se da inicio a la sesión .

I.- Agenda : (Propuesta)

1.- Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

- 2.- Elección del Presidente por parte de los miembros titulares del CSST
- 3.- Elección del Secretario por parte de los miembros titulares del CSST
- 4.- ...
- 5.- Otros
- 6.- Establecimiento de la fecha para la siguiente reunión.

II.- Desarrollo de la reunión

1.- Instalación del CSST

A efectos de proceder a la instalación del CSST para el periodo el titular de la empresa o su representante toma la palabra manifestando

.....
.....

y de esta forma da por instalado el CSST.

2.- Elección del Presidente por parte de los miembros titulares del CSST

Acto seguido , los representantes titulares coincidieron en la necesidad de elegir al Presidente del Comité de SST , de acuerdo al inciso a) del artículo 56 del Decreto Supremo Nro 005-2012-TR , que establece que el Presidente es elegido por el CSST entre sus representantes , tomando en cuenta que para adoptar este acuerdo , el artículo 70 de la norma citada , establece que estos se adoptan por consenso , y solo a falta de ello , el acuerdo se toma por mayoría simple.

Con el procedimiento claro , se procedió a la deliberación (Se puede incluir un resumen de los argumentos expuestos por los miembros que hayan solicitado el uso de la palabra) , y se arribo a la siguiente decisión por consenso / mayoría simple de votos (Especificar los votos emitidos).

3.- Elección del Secretario por parte de los miembros titulares del CSST

De acuerdo al inciso b) del artículo 56 del Decreto Supremo Nro 005-2012-TR , el cargo de Secretario debe ser asumido por el responsables del servicio de seguridad y salud en el trabajo o uno de los miembros elegidos por consenso.

(Párrafo a incluir si NO se cuenta con el responsable del servicio de seguridad y salud en el trabajo) En la medida en que la empresa aun no ha definido al responsable del servicio de seguridad y salud en el trabajo , se procede a la elección por consenso del Secretario . (En caso no exista responsable del servicio de Seguridad y salud en el trabajo).

Una vez precisado ello , se procedió a la deliberación (Se puede incluir un resumen de los argumentos expuestos por los miembros que hayan solicitado el uso de la palabra) y posterior votación , donde salió elegido por consenso como Secretario (Nombre del miembro del CSST elegido).

.....

4.- Definición de la fecha para la siguiente reunión

De acuerdo al artículo 68 del Decreto Supremo Nro. 005-2012-TR , el CSST se reúne con periodicidad mensual en día previamente fijado , por lo que corresponde definir la fecha para la siguiente reunión ordinaria del CSST.

Luego de la deliberación y posterior votación se definió por (Consenso /mayoría simple) citar a reunión ordinaria para el de de..... , a las en

III.- Acuerdos

En la presente sesión de instalación del CSST , los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

- 1.- Nombrar como Presidente del CSST a
- 2.- Nombrar como Secretario del CSST a
- 3.- Citar a la siguiente reunión de trabajo para el de..... de..... en

Siendo las del de..... de , se da por concluida la reunión , firmando los asistentes en señal de conformidad.

Representantes de los trabajadores

Apellidos y nombres
Presidente/Secretario/Miembro

Apellidos y nombres
Presidente/Secretario/Miembro

Apellidos y nombres
Presidente/Secretario/Miembro

Representantes del Empleador

Apellidos y nombres
Presidente/Secretario/Miembro

Apellidos y nombres
Presidente/Secretario/Miembro

Apellidos y nombres
Presidente/Secretario/Miembro

